

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 8 de octubre del 2010, en la sala audiovisual del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la sesión ordinaria número XXXVII de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes el **M.C. Rogelio Noriega Vargas**, Director General de Educación Media Superior y Superior, suplente del **Profr. Óscar Ochoa Patrón**, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; **Ing. Felipe Ontiveros Pérez**, Suplente del Ing. Ángel Rafael Quevedo Camacho, Representante del Gobierno Federal y Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados; **Lic. Ernesto Isaac Ríos Albarrán**, Subdirector General de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora y representante del **Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal**, Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; **Ing. José Ramón Campos Santos**, Suplente del Presidente Municipal, **C.P. Alejandro Zepeda Munro**, Representante del Gobierno Municipal; **Lic. Rodolfo Irineo Flores**, representante del sector social; **Lic. Óscar Federico Palacio Soto**, representante del sector productivo y Presidente del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; **C. Alejandro Portugal Martínez**, representante del sector productivo y Tesorero del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, Comisario Público Oficial, Suplente del **Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán**, Secretario de la Contraloría General del Estado y Representante del Gobierno Estatal, y **Lic. Rafael Lara Mungarro**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

Para iniciar la sesión, el **M.C. Rogelio Noriega Vargas**, a nombre del **Profr. Óscar Ochoa Patrón**, saluda a los asistentes y agradece la hospitalidad brindada.

Como primer punto en la lista de asistencias el Presidente de la Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia, una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto del orden del día.

Como segundo punto, el **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, Comisario Público Oficial, verifica el quórum, confirmando éste, por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

En el punto 3, el Presidente sometió a la consideración de los presentes el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;

- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

8.1.- Presentación y autorización, en su caso, del Anteproyecto del Programa Anual y Presupuesto de Egresos del 2011.

8.2.- Presentación y aprobación, en su caso, de las modificaciones y ajuste al presupuesto de egresos del 2do. trimestre del 2010.

8.3.- Presentación del dictamen del auditor externo a los estados financieros al 31 de diciembre del 2009.

8.4.- Presentación de la auditoría externa de la situación financiera del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco al 1er. semestre del 2010.

- 9.- Asuntos generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura.

Una vez analizado el orden del día, el Presidente del Órgano del Gobierno propone modificar el orden del día, agregando el punto No. 8.5 y 8.6.

Una vez analizada la propuesta, se sometió a consideración de la H. Junta Directiva, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

8.1.- Presentación y autorización, en su caso, del Anteproyecto del Programa Anual y Presupuesto de Egresos del 2011.

8.2.- Presentación y aprobación, en su caso, de las modificaciones y ajuste al presupuesto de egresos del 2do. trimestre del 2010.

8.3.- Presentación del dictamen del auditor externo a los estados financieros al 31 de diciembre del 2009.

8.4.- Presentación de la auditoría externa de la situación financiera del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco al 1er. semestre del 2010.

8.5.- Autorización para ingresar al inventario y, a su vez, autorización para dar de baja 3 tinacos con capacidad de 10,000 litros, asimismo, autorización para el destino final de los bienes (donación).

8.6.- Poner a consideración de la H. Junta Directiva el contenido del inciso "C", No. 3 e inciso "F" del informe de observaciones al control interno al 30 de junio de 2010.

9.- Asuntos generales;

10.- Resumen de acuerdos aprobados; y

11.- Clausura.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída y firmada con anterioridad, propuesta que fue aceptada por los integrantes de la Junta, ratificando el contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad.

Continuando con el orden del día, en el seguimiento de acuerdos, se informó del acuerdo **No. 2010061804**: "Presentación del Programa Operativo Anual y Presupuesto de egresos 2010.", se presentó ante los miembros de la H. Junta Directiva, correspondiente al tipo de ingreso federal, estatal e ingresos propios. Asimismo, se presentó como presupuesto extraordinario el ingreso destinado a certificación e ingreso del fondo de contingencia, quedando concluido este acuerdo.

Concerniente al **No.2010061805**: "Presentación del calendario para el ciclo escolar 2010-2011", se presentó el calendario cumpliendo con las recomendaciones omitidas por los Consejeros, quedando concluido este acuerdo.

Como siguiente acuerdo **No.2010061806**: "Presentación y aprobación de las modificaciones y ajuste al presupuesto de egresos del 1er. Trimestre de 2010", se presentaron y se respaldaron debidamente con la justificación de aquellas partidas que sufrieron alguna alteración, quedando concluido el acuerdo.

En lo referente al acuerdo **No. 2010061808**: "Presentación y aprobación de la solventación de las observaciones realizadas al ejercicio 2009", se presentaron y aprobaron la solventación de las observaciones realizadas al ejercicio 2009, por el

Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización en el oficio ISAF/AE-0992-2010, con fecha del 31 de marzo de 2010.

Con respecto al acuerdo **No. 2010061809**: "Proponer a la autoridad educativa la creación de un nuevo programa educativo (realización de un estudio de factibilidad), se propuso ante los miembros de la H. Junta Directiva la solicitud de dar inicio a los trámites correspondientes de un estudio de factibilidad para poder determinar qué carrera es la más conveniente ofertar en el Instituto. Dicha solicitud fue autorizada.

En lo que se refiere al acuerdo **No. 2010061810**: "Renovación de los miembros que integran al Patronato del ITSP", se presentó ante los miembros de la H. Junta Directiva la propuesta de integrantes para el Patronato, dándose por enterados y se toma nota de la propuesta de los nuevos integrantes del Patronato. En cuanto a la autorización propiamente de los integrantes del Patronato se dice que es facultad de él mismo y no de esta Junta Directiva.

A continuación, en el punto seis del orden del día, el Director General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto, No. I (Avance presupuestal), No. II (Estados financieros). En este punto, el Comisario Público, **C.P. Rolando Ruiz**, comentó que, en el caso del balance de comprobación, éste se anexe exclusivamente al último mes que se esté informando porque ahí está acumulado lo de los meses anteriores; correspondiente al punto No. III Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (Segundo trimestre del 2010) se presentó cada una de las metas con su respectivo presupuesto ejercido al trimestre que se informa. Para ello, anunció lo referente al avance presupuestal.

En el punto IV, Otros Asuntos, el **Lic. Rafael Lara Mungarro**, presentó los indicadores del ciclo escolar 2009-2010, en los conceptos de alumnos, docentes, extensión y vinculación, investigación y administración, en este punto se hizo referencia con respecto al ciclo escolar 2008-2009; en este punto se abordaron los indicadores de eficiencia terminal, aulas ocupadas y titulación, para el cual el **Ing. Rogelio Noriega Vargas**, sugirió que una de las mejores opciones de titulación, con base en el Reglamento de titulación, es la opción número X (Memoria de residencias profesionales) y aconsejó pudiéramos aplicarla. Dentro del mismo punto se presentó la captación de la matrícula para el ciclo escolar 2010-2011, por programa educativo.

Como siguiente punto dentro de otros asuntos, se informó del seguimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública de los Organismos Descentralizados del Sector Educativo en los Artículos 14 y 17, en el cual se hizo referencia de la evaluación realizada por la Contraloría General al Portal de Transparencia. De igual forma se presentó y explicó la solventación de las observaciones emitidas por la Oficina de Servicios Federales en apoyo a la Educación en el Estado de Sonora, las cuales sumaban un total

de 18 observaciones/recomendaciones, para ello el **Lic. Rafael Lara Mungarro** comentó que fueron atendidas en su totalidad.

Como punto final, en otros asuntos, el **Lic. Rafael Lara Mungarro**, informó del programa de estímulos al desempeño del personal docente, para lo cual informó el proceso en el que se desarrolló la entrega, en dicho programa participaron 17 docentes de quienes sólo 15 docentes cumplieron con los lineamientos establecidos en el reglamento. Asimismo, dio a conocer los montos que recibió cada docente e informó que el pago se está realizando mensualmente. El **Ing. Rogelio Noriega** comentó que no es conveniente informar en su totalidad el resultado del programa de estímulos al personal docente; lo anterior debido a que la evaluación que se ha estado realizando por parte del Instituto ha sido interna y no se ha evaluado por otras instituciones, recomendando que así se haga y se investigue los lineamientos aplicables al respecto.

El Comisario Público, **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, dentro de su informe, anunció que el ITSP presentó aspectos favorables respecto a su situación financiera correspondiente al cierre del año 2009, cumpliendo con las metas y objetivos y aplicación de los recursos aprobados por los miembros de la H. Junta Directiva.

Una vez terminado el informe, los integrantes de la H. Junta Directiva se dieron por enterados.

En atención del punto 8 del orden del día referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, el Secretario Técnico, **Lic. Rafael Lara Mungarro**, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

#### **8.1.- Presentación y autorización, en su caso, del Anteproyecto del Programa Anual y Presupuesto de egresos 2011.**

El Secretario Técnico presentó para su aprobación, en su caso, ante los miembros de la H. Junta Directiva el Anteproyecto del Programa Anual y Presupuesto de Egresos 2011, el cual se describe en procesos, líneas de acción y metas, así como el presupuesto que se requiere para el desarrollo de las mismas.

A continuación se presenta la interpretación del presupuesto:

**COMPARATIVO DE PRESUPUESTOS POR PROCESO**

CONCEPTO	ANTEPROYECTO 2011
CALIDAD	3,712,716.00
ACADÉMICO	4,894,301.00
PLANEACIÓN	239,800.00
ADMINISTRACIÓN	4,474,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>13,321,017</b>

CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
CALIDAD	1,841,330.00	1,841,386.00	30,000.00	3,712,716.00
ACADÉMICA	2,222,150.50	2,222,150.50	450,000.00	4,894,301.00
PLANEACIÓN	94,900.00	94,900.00	50,000.00	239,800.00
ADMINISTRACIÓN	1,677,100.00	1,677,100.00	1,120,000.00	4,474,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>5,835,480.50</b>	<b>5,835,536.50</b>	<b>1,650,000.00</b>	<b>13,321,017.00</b>

**EGRESOS DE UNIDAD ADMINISTRATIVA POR CAPÍTULO**

	CAPÍTULOS			
	2000	3000	5000	TOTAL
DIRECCIÓN	27,100.00	88,500.00	0.00	115,600.00
ACADEMICA	826,127.00	3,184,090.00	3,308,300.00	7,318,517.00
SERVICIOS ESCOLARES	291,000.00	684,000.00	45,500.00	1,020,500.00
PLANEACIÓN	171,600.00	200,600.00	20,000.00	392,200.00
ADMINISTRACIÓN	1,185,200.00	3,014,000.00	275,000.00	4,474,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,501,027.00</b>	<b>7,171,190.00</b>	<b>3,648,800.00</b>	<b>13,321,017.00</b>

A continuación se presenta el presupuesto por partida:

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMADO
11301	SUELDOS	\$ 13,298,777.14
13101	PRIMA QUINQUENAL Y DOM.	\$ 571,027.76
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	\$ 250,000.00
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	\$ 1,137,581.65
13202	GRATIFICACIONES DE FIN AÑO	\$ 1,895,969.42
13403	ESTIMULOS PERSONAL CONFIANZA	\$ 170,000.00
15201	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	\$ 30,000.00
15402	CUOTA PARA MATERIAL DIDACTICO	\$ 217,815.48
13203	COMPENSACIÓN AJUSTE CALENDARIO	\$ 150,000.00
13204	COMPENSACIÓN BONO NAVIDEÑO	\$ 80,000.00
11308	AYUDA PARA DESPENSA	\$ 723,126.24
11306	RIESGO LABORAL	\$ 3,140,000.00
11307	AYUDA PARA HABITACIÓN	\$ 200,000.00
11310	AYUDA PARA ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 134,947.66
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	\$ 4,555,743.35
15901	OTRAS PRESTACIONES	\$ 30,000.00
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>\$ 26,584,988.70</b>
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 347,216.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 274,570.00
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BENES INFORMÁTICOS	\$ 12,600.00
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	\$ 6,900.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 290,000.00
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	\$ 265,500.00
21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	\$ 17,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$ 182,700.00
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	\$ 54,841.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 41,800.00
23501	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 16,500.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$ 1,700.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 57,500.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 10,500.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 2,000.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 90,000.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 113,000.00
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 10,000.00
25901	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 28,000.00
26101	COMBUSTIBLES	\$ 241,300.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 10,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 161,000.00

27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 20,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 10,000.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 53,400.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 183,000.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>\$ 2,501,027.00</b>
31101	ENERGIA ELECTRICA	\$ 500,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 150,000.00
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	\$ 387,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 15,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	\$ 134,000.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIAS	\$ 8,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 1,294,000.00
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 187,800.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 312,000.00
34601	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	\$ 45,700.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 4,500.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$ 256,850.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE AREAS DEPORTIVAS	\$ 64,000.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 90,000.00
35202	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	\$ 100,000.00
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$ 8,500.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 80,000.00
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ 10,540.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$ 300,000.00
36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 251,000.00
36201	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	\$ 1,000.00
37101	PASAJES AEREOS	\$ 885,600.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 1,037,500.00
37502	GASTOS DE CAMINO	\$ 225,700.00
37901	CUOTAS	\$ 44,800.00
38101	GASTOS DE CEREMONAL	\$ 245,700.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 205,500.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 252,500.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 30,000.00
39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	\$ 44,000.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>\$ 7,171,190.00</b>
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 293,500.00
51301	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	\$ 30,000.00



51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 1,235,000.00
51902	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	\$ 915,500.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 500,000.00
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 10,000.00
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 14,800.00
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 30,000.00
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$ 110,000.00
59101	SOFTWARE	\$ 510,000.00
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>		<b>\$ 3,648,800.00</b>
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>\$ 39,906,005.70</b>

El Presidente dio por presentada la propuesta del Anteproyecto del Programa Anual y Presupuesto de egresos 2011, quedando autorizada ésta por unanimidad.

**8.2.- Presentación y aprobación, en su caso, de las modificaciones y ajuste al presupuesto de egresos del 2do. trimestre del 2010.**

El Secretario Técnico presentó las modificaciones y ajuste al presupuesto de egresos del 2do. trimestre del 2010; siendo éstos los siguientes:

Acto seguido, se presentaron las partidas que muestran modificaciones:

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ASIGNACIÓN MODIFICADA
1101	SUELDOS	11,771,240.99	7,978,031.44
1301	PRIMA QUINQUENAL Y DOM.	\$428,614.88	428,614.88
1305	ESTIMULOS AL PERSONAL	\$215,800.00	295,000.00
1306	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	\$586,347.98	586,347.98
1307	GRATIFICACIONES DE FIN AÑO	\$1,193,913.29	1,193,913.29
1310	ESTIMULOS PERSONAL CONFIANZA	\$155,000.00	155,000.00
1311	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-	100,000.00
1315	BONO MATERIAL DIDACTICO	\$104,582.40	104,582.40
1323	COMPENSACIÓN AJUSTE CALENDARIO	\$80,000.00	80,000.00
1324	COMPENSACIÓN BONO NAVIDEÑO	\$75,000.00	75,000.00
1327	BONO PARA DESPENSA	\$420,584.40	320,584.40
1350	RIESGO LABORAL	\$200,000.00	3,120,800.00
1351	AYUDA HABITACION	\$150,000.00	650,000.00
1356	AYUDA PARA ENERGIA ELECTRICA	\$100,000.00	400,000.00
1401	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	3,242,727.61	3,242,727.61
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>18,723,811.55</b>	<b>18,730,602.00</b>
2101	MATERIAL DE OFICINA	249,738.00	\$239,538.00
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	221,104.00	\$138,304.00

2103	MATERIALES EDUCATIVOS	106,500.00	\$106,500.00
2104	MATERIALES Y UT. IMPRESIÓN	197,117.00	\$185,117.00
2105	MATER. Y UTILES P/PROC. EQ.	11,915.00	\$4,515.00
2106	MATERIAL P/INFORMACION	12,200.00	\$12,200.00
2201	ALIMENTACION DE PERSONAS	153,000.00	\$182,000.00
2206	UTENSILIOS PARA SERV. ALIM.	28,630.00	\$36,630.00
2207	ADQ. AGUA POTABLE	41,381.00	\$38,381.00
2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS	134,200.00	\$22,200.00
2303	PLACAS, ENGOMADOS Y CALCAMONIAS	15,000.00	\$15,000.00
2304	REFACCIONES EQ. COMPUTO	67,800.00	\$245,500.00
2401	MATERIAL DE CONSTRUCCION	22,200.00	\$22,200.00
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	20,000.00	\$21,700.00
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	50,300.00	\$47,800.00
2404	MATERIAL ELECTRICO	35,350.00	\$48,350.00
2501	SUSTANCIAS QUIMICAS	2,000.00	\$2,000.00
2503	MEDICINAS Y PRODUC. FAR.	10,002.00	\$10,002.00
2601	COMBUSTIBLES	138,315.00	\$134,815.00
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00	\$10,000.00
2701	VESTUARIO, UNIFORMES.	113,000.00	\$106,000.00
2703	ARTICULOS DEPORTIVOS		\$14,000.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,639,752.00</b>	<b>1,642,752.00</b>
3103	SERVICIO TELEFONICO	120,000.00	108,000.00
3104	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	350,000.00	249,000.00
3109	SERVICIO DE CONDUCC. SEÑALES ANALOGICAS	180,000.00	117,000.00
3202	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	12,670.00
3301	ASESORIA Y CAPACITACION	119,000.00	767,874.00
3303	SERVICIOS DE INFORMATICA	23,000.00	78,650.00
3304	SERVICIOS DE CONSULTORÍAS		1,000.00
3401	ALMACENAJE, FLETES Y MANIOBRAS	85,800.00	28,610.00
3402	GASTOS FINANCIEROS	67,000.00	67,000.00
3403	SEGUROS Y FIANZAS	100,000.00	100,000.00
3406	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00	22,000.00
3407	SERVICIO DE VIGILANCIA	20,000.00	112,000.00
3501	MANTENIMIENTO Y CONSER. MOB. Y EQUIPO	30,000.00	29,500.00
3502	MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQ. Y EQUIPO	65,000.00	87,000.00
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERV. INMUEBLES	110,000.00	236,850.00
3504	SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y FUMIGACION	83,820.00	61,320.00
3505	MANTENIMIENTO Y CONSERV. EQ. TRANSPORTE	45,000.00	55,000.00
3507	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	10,000.00	10,000.00
3509	MANTO. Y CONSERVACIÓN DE JARDINES	5,000.00	5,000.00
3515	MANTENIMIENTO Y CONSERV. BIENES INFORMATICOS	10,000.00	7,000.00

3516	MANTO. Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS	10,000.00	10,000.00
3601	IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES	6,000.00	9,500.00
3602	GASTOS DE DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	10,000.00	500.00
3604	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	87,100.00	94,300.00
3605	GASTOS DE TELETRANSMISION Y RADIOTRANSM.	142,000.00	140,500.00
3701	PASAJES	155,850.00	199,966.20
3702	VIATICOS	211,167.00	244,167.00
3703	GASTOS DE CAMINO	69,072.00	69,072.00
3801	GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	179,760.00	211,120.00
3802	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0	14,800.00
3903	CUOTAS	11,500.00	22,700.00
3906	FOMENTO DEPORTIVO		16,000.00
3907	AYUDAS DIVERSAS	10,000.00	2,500.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,326,069.00</b>	<b>3,190,599.20</b>
5101	MOBILIARIO DE ADMINISTRACION	0.00	33,200.00
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	42,850.00
5103	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	17,232.00
5104	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	30,000.00	30,000.00
5105	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	117,232.00	102,000.00
5202	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	3,800.00
5206	EQUIPO DE COMPUTO Y ELECTRICO		37,400.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>147,232.00</b>	<b>266,482.00</b>

A continuación se describen las partidas que sufrieron una modificación:

PARTIDA	REDUCCIÓN	PARTIDA	AUMENTO	JUSTIFICACIÓN
2104	4,000.00	3702	4,000.00	Atender la insuficiencia presupuestal de esta partida, debido a que ha acudido a reuniones enfoques al área de vinculación.
3604	2,000.00	3601	2000.00	Atender la insuficiencia presupuestal que presenta esta partida, debido a que no se gestiono recursos desde su inicio. Imprimir documentos oficiales.
3401	20,000.00	3801	20,000.00	Atención a gastos en el proceso de transición a la norma 9001:2008.
3605	1,500.00	3802	1,500.00	Atender la insuficiencia presupuestal que presenta esta partida, debido a que no se gestiono recurso desde su inicio. Participación en congresos por parte de personal docente.
3604	2,500.00	3802	2,500.00	
3602	9,500.00	3802	9,500.00	
2601	2,500.00	3802	2,500.00	
2102	5,000.00	2302	5,000.00	Atender la insuficiencia presupuestal de esta partida, debido a que se han incrementado

				acciones correctivas en la aplicación del mantenimiento de las instalaciones de la institución.
2102	13,000.00	2404	13,000.00	Atender la insuficiencia presupuestal de esta partida, debido a que se han incrementado acciones de mejora en la aplicación del mantenimiento y conservación del equipo de cómputo.
3504	24,000.00	3801	24,000.00	Atender la insuficiencia presupuestal que presenta esta partida, debido a la realización de eventos institucionales.
3104	19,000.00	5101	19,000.00	Adquirir mobiliario de oficina necesario.
3104	22,000.00	3502	22,000.00	Realizar mantenimiento y reparaciones extraordinarias en la maquinaria y equipo.
3104	50,000.00	3503	50,000.00	Realizar trabajos extraordinarios de mantenimiento en mobiliario.
3501	500.00	3303	500.00	Fue necesario realizar un incremento en la partida debido a que el presupuesto ejercido fue mayor al presupuestado.
3104	10,000.00	3505	10,000.00	Realizar trabajos de mantenimiento y reparación extraordinarios en los equipos de transporte (cambio de motor y reparaciones al Ford Lobo).
2102	55,000.00	3407	55,000.00	Atender la insuficiencia presupuestal de esta partida, debido a que no se gestionó suficiente para cubrir el pago del servicio de vigilancia.
3103	12,000.00	3406	12,000.00	Atender la insuficiencia presupuestal de esta partida, debido a que no se gestionó suficiente para cubrir este tipo de pagos.
2102	6,000.00	3202	6,000.00	Atender la insuficiencia presupuestal que presentó esta partida.
2102	3,800.00	5202	3,800.00	Atender la insuficiencia presupuestal que presentó esta partida, debido a que no gestionaron recursos desde su inicio.
5105	17,232.00	5103	17,232.00	Atender la insuficiencia presupuesta que presenta esta partida, debido a que no gestiono recursos desde su inicio (compara de 2 cañones para apoyo de clases)

Toda la anterior información, está debidamente soportada por documentos presentados ante ésta H. Junta, consistente en transferencias que se realizaron a cada una de las partidas correspondientes.

Por último, el Presidente, **M.C. Rogelio Noriega Vargas**, una vez presentadas y analizadas las modificaciones al presupuesto, sometió ante los miembros del órgano a votación, quedando éste aprobado por unanimidad.

### 8.3- Presentación del dictamen del auditor externo a los estados financieros al 31 de diciembre del 2009.

El **Lic. Rafael Lara Mungarro** presentó los dictámenes ante los miembros de la H. Junta Directiva con el objetivo de dar cumplimiento a la recomendación emitida por el

Comisario Público. Una vez presentados, se dieron por enterados los Consejeros de la H. Junta Directiva y se complemento con el informe del comisario.

**8.4.- Presentación de la auditoría externa de la situación financiera del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco al 1er semestre de 2010.**

El Secretario Técnico presentó los informes de auditoría a los estados financieros del 1ero. de enero al 30 de junio del presente año. En este punto, el **Ing. Rogelio Noriega Vargas**, solicitó se presente en la siguiente sesión ordinaria las medidas de solventación (evidencias) de las observaciones detectadas en el dictamen externo al 30 de junio del 2010.

**8.5.- Autorización para ingresar al inventario y a su vez autorización para dar de baja tres tinacos con capacidad de 10,000 litros, asimismo, autorización para el destino final de los bienes (donación).**

El Secretario Técnico solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva su autorización para ingresar y dar de baja tres tinacos con capacidad de 10,000 litros cada uno, asimismo, autorización para el destino final de los bienes (donación). Acto seguido, el **Ing. Rogelio Noriega Vargas**, sometió a votación este punto, quedando aprobado por unanimidad.

**8.6.- Poner a consideración de la H. Junta Directiva el contenido del inciso "C", No. 3 e inciso "F" del informe de observaciones al control interno al 30 de junio de 2010.**

El **Lic. Rafael Lara Mungarro**, presentó ante la H. Junta Directiva las observaciones emitidas por la auditoría externa correspondiente al 1er. Trimestre del 2010.

Dentro de las observaciones del dictamen, ubicado en el inciso "C" Nro. 03, el deudor diverso acreditó y así constó en los archivos del Instituto mediante recibo No. R-012988, con fecha 23 de enero de 2009, que efectivamente se hizo el pago correspondiente a 6 meses por el concepto de renta desde el mes de junio a diciembre de 2008, por \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.). Los miembros de la Junta, aconsejaron al Secretario Técnico y Director General, levantar acta de hechos y en su momento tomar la acción legal que corresponda para recuperar la cantidad que aparece como adeudo, sugiriendo se requiera a la persona o personas que pudieren resultar responsables como deudores.

Con respecto al inciso "F" relacionado con las **Recomendaciones Generales** del Informe de Observaciones, el **Ing. Rogelio Noriega Vargas**, comentó que, en lo



particular, no lo ve como una opción viable, debido a que este tipo de cuentas cobran una comisión anualmente.

El Presidente y Tesorero del patronato y representantes del sector productivo, manifestaron no coincidir con el **Ing. Rogelio Noriega Vargas**, toda vez que existen documentos bancarios que no representan riesgo para la Institución y si beneficios en cuanto a intereses.

El **Ing. Rogelio Noriega Vargas**, solicitó que se analice a profundidad esta observación para evitar riesgos bancarios y se tome la mejor de las decisiones, siempre en beneficio de la institución.

Como siguiente punto en el orden del día, Asuntos generales, el Lic. Óscar Federico Palacio Soto. Presidente del Patronato del ITSPP señaló que es preciso considerar que las carpetas utilizadas contengan separadores, para hacer más fácil la localización de los puntos vistos en la H. Junta Directiva.

Del mismo modo el Lic. Rafael Lara Mungarro, comentó que CONALEP ya no se encuentra en las instalaciones del ITSPP y que en su lugar, temporalmente, la institución estará albergando a la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco (UTPP). Con una oferta académica de las carreras Técnico Superior de Paramédico, Técnico Superior Gastronomía y Técnico Superior Desarrollo de Negocios.

Por otro lado, comentó que el día lunes 11 de octubre de 2010, el ITSPP cumplirá su décimo aniversario, sin embargo, las festividades se realizarán durante el mes de noviembre, una vez que se haya llevado a cabo la re certificación bajo la Norma ISO 9001:2008.

Por último, el Lic. Rafael Lara Mungarro, solicitó el apoyo de todos los miembros de esta H. Junta, a efecto de que realicen gestión para que el ante proyecto del presupuesto de egresos 2011 y el programa anual 2011, sean aprobados, toda vez que con esta aprobación el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, lograría la acreditación de tres de sus cuatro carreras, de ahí la importancia de hacer sus buenos oficios de gestión ante la autoridad correspondiente.

Continuando con el punto No. 10, se procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados por la H. Junta Directiva, los cuales fueron firmados de conformidad por todos y cada uno de sus miembros.

En atención del punto 11 del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el **M.C. Rogelio Noriega Vargas**, suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los



distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los trabajos de la XXXVII sesión ordinaria, siendo las 14:00 horas del día 8 de octubre de 2010, firmando en el acta los que en ella participaron.



**M.C. ROGELIO NORIEGA VARGAS**  
Suplente del Profr. Óscar Ochoa Patrón  
Secretario de Educación y Cultura y  
Presidente de la H. Junta Directiva.

**ING. FELIPE ONTIVEROS PÉREZ.**  
Suplente del Director de Institutos  
Tecnológicos Descentralizados.

**LIC. RODOLFO IRINEO FLORES.**  
Representante del Sector Social.



**LIC. ERNESTO ISAAC RÍOS ALBARRÁN.**  
Subdirector General de las Oficinas de  
Servicios Federales de Apoyo a la Educación  
en el Estado de Sonora.

**ING. JOSÉ RAMÓN CAMPOS SANTOS.**  
Representante del Gobierno Municipal.



**LIC. ÓSCAR FEDERICO PALACIO SOTO.**  
Presidente del Patronato del ITSP  
y Representante del sector productivo.

**C. ALEJANDRO PORTUGAL MTZ.**  
Tesorero del Patronato del ITSP y  
Representante del sector productivo.



**C.P. ROLANDO RUÍZ ACUÑA.**  
Comisario Público Oficial.

**LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO.**  
Director General y Secretario Técnico

